

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-89/2023 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

## TRASLADO DEL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES POR RECESO DE FIN DE AÑO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

*San José, Costa Rica, 29 de noviembre de 2023.* - La Corte Interamericana comunica, en atención al Acuerdo 1/2014 relativo a la contabilización de los plazos, que entre los días jueves 21 de diciembre de 2023 y viernes 5 de enero de 2024, se encontrará en período de receso.

A efectos de la tramitación ante la Corte, los plazos que vencen durante ese período se trasladan para el lunes 8 de enero de 2024. Esto no es aplicable a Medidas Provisionales.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Gabriela Sancho a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2023.

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.